

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 6 febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
VICTORIA GÓMEZ MUÑOZ	24729372W	29-TV-0295/13
RAFAEL GARCÍA CABO	25073821A	29-TV-0322/13
INMACULADA C. CASADO ARJONA	50610339N	29-TV-0340/13
MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍN	24781223B	29-TV-0345/13
CARMEN SOTO SANTIAGO	27382052T	29-TV-0354/13
SONIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	25590752D	29-TV-0365/13
ISABEL M.ª PÉREZ LEAL	25100987Y	29-TV-0377/13
VÍCTOR JAN SWOLFS	Y3270236H	29-TV-0002/14

Málaga, 6 de febrero de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.